

MIÉRCOLES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 214

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2017-9639** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bodega en edificio construido en parcela 8 del polígono 19, en el barrio de Trebuesto.*

Por doña Irene Rodríguez Artieta, se solicita licencia de actividad para bodega en un edificio construido en la parcela número 8 del polígono número 19 del catastro de rústica, sita en el barrio de Trebuesto de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado así como del artículo 81 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre información pública, por un plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados, de cualquier modo, por la actividad o instalación puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Guriezo, 16 de octubre de 2017.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

[2017/9639](#)